

MANUAL TECNICO



XII **JUEGOS**
CENTROAMERICANOS
GUA-CRC 2022



TENIS



Mayo 2022

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS (ITF)

Presidente: David Haggerty

CONFEDERACION DE TENIS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE
COTECC

Presidente: Persio Maldonado

FEDERACION NACIONAL DE TENIS DE GUATEMALA
Presidente: Tulio Dávila

DELEGADO TECNICO INTERNACIONAL
Miguel Irigoyen - COTECC

INDICE

1. Lugar y fecha de competencia
2. Inscripción
 - Inscripción numérica
 - Inscripción nominal
3. Fechas importantes
4. Participación
5. Eventos convocados
6. Sistema de competencia
7. Programa de competencia
8. Entrenamientos
9. Reglamentos
10. Protestas y reclamaciones
11. Jueces y árbitros
12. Premiación
13. Organización técnica
14. Congresillo técnico
15. Vestuario
16. Equipo deportivo
17. Elegibilidad
18. Control dopaje
19. Disposiciones generales

1. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

La competencia de Tenis se llevará a cabo del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2022, en las instalaciones del complejo de tenis de la zona 15 de la ciudad de Guatemala

2. INSCRIPCION

El Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos enviara a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones numéricas y nominales.

2.1 INSCRIPCION NUMERICA

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos debiéndose recibir la misma en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos del 23 de mayo al 3 de junio del 2022, antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Guatemala, toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de estos.

El número de competidores de cada país no podrá exceder al número que figuran en la inscripción.

2.2 INSCRIPCION NOMINAL

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de estos, debe hacerse a través del CON correspondiente.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos del 1 al 31 de agosto del 2022 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Guatemala.

Después de esta fecha no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.

Los cambios por motivos de fuerza mayor o lesión se recibirán una hora antes de iniciar el congresillo técnico. Estos deberán ser entregados en papel impreso y con firma del presidente de la federación respectiva, al delegado técnico de la Confederación de Tenis de Centroamérica y el Caribe.

3. FECHAS IMPORTANTES

• Fecha límite de Inscripciones Numérica	23 de mayo al 03 de junio de 2022
• Fecha límite Lista Larga	15 junio al 31 julio de 2022
• Fecha límite Inscripción Nominal	1 agosto al 31 de agosto de 2022
• Llegada de Delegaciones	28 de octubre de 2022
• Días de Competencias	29 de octubre al 3 de noviembre
• Retiro de Delegaciones	04 noviembre de 2022

4. PARTICIPACION

En este evento de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos participaran solo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de Los Juegos Deportivos Centroamericanos y el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

Cada país podrá inscribir en su caso un (1) equipo masculino y uno femenino.

Cada equipo estará integrado por no más de cuatro (4) deportistas por género, cada uno de ellos considerado elegible por las reglas vigentes de la ITF, la ORDECA y el Comité Olímpico Internacional.

Edad de los competidores. Los competidores deberán tener 14 años mínimo el primer día de competición.

5. EVENTOS CONVOCADOS

La competencia de Tenis se efectuará en las modalidades Masculino y femenino.

PRUEBAS CONVOCADAS

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO	MIKTO	TOTAL
INDIVIDUALES	1	1		2
DOBLES	1	1		2
DOBLES MIKTOS			1	1
COPA DE NACIONES	1	1		2
TOTAL	3	3	1	7

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

1. Individuales femenino y masculino, cuatro jugadores por país.
2. Dobles masculino y femenino. Máximo una (1) pareja por país por género.
3. Dobles Mixto Máximo dos (2) parejas por país.
4. Copa de Naciones, cada país podrá presentar un solo equipo, compuesto por un máximo de cuatro jugadores al inicio del evento.

Un jugador podrá ser inscrito y jugar en no más de dos pruebas más copa de naciones.

Las competencias se disputarán por el sistema de llave de eliminación simple, de acuerdo con las reglas establecidas para este efecto por el reglamento internacional.

Siembras

La elaboración de las llaves de singles y dobles y la programación de los juegos se llevarán a cabo en el congresillo técnico que se desarrollará previo a la competencia. La siembras se seleccionaran de conformidad con el siguiente orden de rankings: 1-ATP- WTA, 2-ITF Pro World Tour , 3- ITF Junior, y otra información relevante y reciente que el Árbitro General de la Competencia tenga a su disposición que incluirá resultados en torneos profesionales WTA / ATP y Resultados en Torneos Junior ITF.

En los eventos de dobles, los criterios para siembra serán de acuerdo al siguiente orden y utilizando los rankings ATP y WTA vigentes a la hora del sorteo:

1. Suma de escalafón de dobles ATP y/o WTA de la pareja.
2. Escalafón de dobles ATP y/o WTA de un solo miembro de la pareja.
3. Escalafón acumulado de sencillos de los dos deportistas.
4. Escalafón de sencillos de uno de los deportistas de la pareja.
5. Ranking Junior ITF de ambos miembros del equipo.
6. Ranking Junior ITF de uno de los miembros del equipo.
7. Sorteo.

La cantidad de siembras dependerá del tamaño de la llave de la siguiente manera:

Llave de 32 - 8 siembras
Llave de 24 - 8 siembras
Llave de 16 - 4 siembras
Llave de 8 - 2 siembras

En todos los eventos en que un país esté representado por más de dos (2) deportistas o equipos, los primeros dos ranqueados deberán quedar colocados en diferente mitad del cuadro, aunque ninguno, uno o ambos deportistas tengan derecho a siembra. El 3 y 4 de cada país deberá quedar ubicado en un cuarto de la llave que no tiene jugador / equipo de ese país.

En las llaves de copa de naciones se sembrará de acuerdo a los resultados de individuales y dobles de los miembros de los equipos. Los primeros lugares contarán como 4 puntos, los segundos lugares como 3 puntos y las semifinales como 2 puntos. Se sumarán los puntos que los miembros de cada equipo hayan ganado y los equipos con más puntos tendrán las siembras más altas.

Todos los partidos de individuales se jugarán al mejor de tres sets, con ventaja y tiebreak. Los partidos de dobles se jugarán a dos sets sin ventaja, con tie-break, y en caso de empate a un set iguales, se definirá con un match tie-break a 10 puntos. En la Copa de Naciones se utiliza el mismo formato para singles y dobles.

En el evento de Copa de Naciones el capitán de cada equipo podrá asistir y sentarse junto con los jugadores. El capitán debe también cumplir con las Reglas de Elegibilidad para Representar a un País.

Cada país podrá estar integrado por un máximo de (12) personas.

Participantes	M	F	Total
Atletas	4	4	8
Entrenadores	1	1	2
Delegado o Delegada	1		1
Arbitro	1		1
Total			12

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

	Viernes 28 octubre	Sábado 29 octubre	Domingo 30 octubre	Lunes 31 octubre	Martes 1 noviembre	Miércoles 2 noviembre	Jueves 3 noviembre
Individual Masculino	CONGRESILLO TÉCNICO – 16 HRS	1ª. (32) y 2ª. (16) rondas	3ª. ronda (8) Cuartos	4ª. ronda (semi)	I,II,III		
Individual Femenino		1ª. (32) y 2ª. (16) rondas	3ª. ronda (8) Cuartos	4ª. ronda (semi)	I,II,III		
Dobles Masculino			1ª. ronda (8) Cuartos	2ª. ronda (semi)	I,II,III		
Dobles Femenino			1ª. ronda (8) Cuartos	2ª. ronda (semi)	I,II,III		
Dobles Mixto			1ª. (16) y 2ª. ronda	3ª. ronda (semi)	I,II,III		
Copa de Naciones (Masculino y Femenino)						1ª. Ronda	2ª. Ronda (semi)

8. ENTRENAMIENTO

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmarán a la llegada de las delegaciones a Guatemala, los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia y si es necesario en otra instalación con el fin de garantizar a cada equipo el adecuado tiempo de entrenamiento.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador.

Se utilizará, si fuera necesario, el sistema de rotación de horario de práctica a los países en la instalación de entrenamiento para garantizar equidad de condiciones.

El calentamiento en las canchas de juego, antes de comenzar el partido correspondiente, será de un máximo de 5 minutos.

9. REGLAMENTO

Las competencias de Tenis de campo de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos se realizarán conforme a lo dispuesto en las Reglas Vigentes de La Federación Internacional de Tenis (ITF).

Durante los partidos, todas las situaciones de orden técnico serán resueltas por el Árbitro General de la Competencia tal como lo establece el reglamento de la ITF.

Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el comité Organizador de Acuerdo a lo dispuesto en las Reglas de ORDECA.

Conferencia de Prensa: Al finalizar cada partido será obligatorio para los atletas participar en la conferencia de prensa a las que sea convocado. Cada atleta tendrá un máximo de 30 minutos después de finalizado su partido para hacerse presente al área de la Conferencia o será sancionado su equipo con una multa de US\$100 a ser cancelados al Árbitro General de la Competencia antes del comienzo de la competencia al día siguiente. De suceder al final de la competencia, antes del retiro de la delegación de su país.

10. PROTESTAS Y ACLARACIONES

Las protestas se resolverán de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Internacional de Tenis (ITF) y de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al Jurado de Apelaciones con un máximo de tres (3) horas después de terminado el partido. Toda protesta deberá ser acompañada por un depósito de US \$ 100.00 (cien dólares) o su equivalente en moneda nacional. Las decisiones del Jurado de Apelaciones son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente.

El Jurado de Apelaciones estará presidido por el presidente de la COTECC (o su representante), e integrado por el presidente de la Federación Guatemalteca de Tenis (o su representante) y tres (3) nombrados por los delegados de los países.

11. JUECES Y ARBITROS

Los árbitros y jueces que actuarán en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos deberán tener el reconocimiento internacional de la ITF y cada país participante deberá incluir un árbitro con ese estatus para officiar en el evento. Este último deberá ser verificado por el delegado Técnico Internacional y el Oficial de Arbitraje de ITF para la Región, antes de su aceptación final

12. PREMIACION

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial, que serán de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

1er lugar medalla de oro y diploma
2do lugar medalla de plata y diploma
3er lugar medalla de bronce y diploma

13. ORGANIZACION TECNICA

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional nombrado por la Confederación de Tenis de Centroamérica y el Caribe.

Cada País (CON) participante incluirá en su Delegación un (1) Árbitro Internacional.

La Federación Deportiva Nacional de Tenis de Guatemala, avalada por la Confederación Centroamericana y del Caribe de Tenis, designará a los Jueces de línea y recogepelotas y auxiliares necesarios, y será la responsable de su adecuada preparación para hacer un trabajo profesional durante la competencia.

Cada partido tendrá 1 Juez de Silla, 3 Jueces de Línea y un mínimo de 2 Recogepelotas.

La organización deberá de proporcionar al Árbitro General de la Competencia (Referee) quien debe de tener como certificación mínima la de Referee Chapa Blanca, un mínimo de 3 jueces de silla con certificación mínima chapa verde y 5 jueces sin certificación internacional, pero con experiencia arbitrando partidos en torneos profesionales ITF.

14. CONGRESILLO TECNICO

Se realizará el día 28 de octubre de 2022 a las 16 horas, en lugar por confirmar

Hasta dos miembros de la delegación oficial de cada país podrán asistir a esta reunión, (delegados y entrenadores únicamente).

15. VESTUARIO

Se aplicará el código de vestimenta, del Código de Conducta, establecidos en las regulaciones de ITF para el Tenis Femenino y para el Tenis Masculino Profesional respectivamente.

Jueces y Árbitros: El uniforme será el avalado por COTECC y será proporcionado por el Comité Organizador.

Entrenadores: El uniforme será el estipulado por la Delegación de cada país.

De los Capitanes que se sientan en cancha en los partidos de Copa de Naciones: deben de vestir en todos los partidos de Copa de Naciones de acuerdo con los requisitos de los Reglamentos para competencias por Equipos ITF Copa Davis y Billie Jean King Cup.

16. EQUIPO DEPORTIVO

El Comité Organizador suministrará el equipo para la competencia Aprobado por ITF. Las canchas a utilizarse para la competencia serán seis (6), las cuales serán seleccionadas por el referee y el delegado técnico antes del inicio de la competencia. Adicionalmente, durante los partidos se asignarán canchas para entrenamiento en las restantes del Complejo de la Federación de tenis.

Todas las canchas estarán recubiertas de superficie aprobada por la ITF.

La pelota oficial de competencia tiene que ser anunciada no más tarde del 31 de mayo de 2022, y tiene que ser una pelota aprobada por ITF.

De acuerdo con la cantidad de deportistas, se entregará diariamente a cada Delegación un bote de bolas de tenis nuevas por jugador/a para que las usen durante los períodos de entrenamiento. Para recibir las pelotas nuevas de entrenamiento cada día, deberán de devolver las del día anterior.

Los cambios de bolas en todos los partidos se realizarán cada 9/11 juegos, utilizándose cuatro (4) bolas en todo momento. Se proveerá servicio de encordaje de raquetas con un mínimo de 1 maquina disponible a tiempo completo para ofrecer un servicio de calidad internacional. Cada delegación pagará por este servicio, si lo utiliza.

17. ELEGIBILIDAD

Para participar en los Juegos Centroamericanos 2022, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional de Tenis para representar a un país y deberá ser inscrito por su CON

18. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Antidopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador.

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas serán enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos.

19. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ORDECA y la Regla 51 de la Carta Olímpica.